

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 088**, celebrada el **miércoles 03 de noviembre de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3266

*Sobre la base del Mensaje N°360 de fecha 04 de octubre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, que Propone modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, se acuerda aprobar dicho Mensaje para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40026213-0 (Ejecución)	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS LLANGUI, SAAVEDRA	OBRAS CIVILES	324.484	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			324.484	

*Se acuerda además, aprobar la siguiente indicación:*

- *Que las casetas Sanitarias queden adosadas a la casa habitación, si el beneficiario así lo desea.*

*Extendido en Temuco, a 04 de noviembre de 2021.-*

*i*



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE**